



ABIERTO EL SEGUNDO PLAZO DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

08/02/2021

Información administrativa

Segundo plazo de Reconocimiento de créditos del
8 a 19 de febrero de 2021

El procedimiento se realizará a través de la
sede electrónica mediante su procedimiento
específico: LINK: <https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-reconocimiento-de-creditos-en-Grado/> ->

<https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-reconocimiento-de-creditos-en-Grado/>

Debes **adjuntar los documentos de los
estudios realizados** para su reconocimiento

firmados digitalmente. Si no lo estuvieran,
deberás, después de realizar la solicitud, traer a Secretaría el **original y copia** de
los mismos para su compulsión.

Recuerda que para aquellos estudiantes que necesiten los créditos para finalizar este
curso podrán presentar las solicitudes en cualquier momento.

Puedes consultar los plazos y la normativa en nuestra web.

- [Información sobre Procedimientos Administrativos](#)

